

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE PRUBAS DE ACCESO DE MAIORES DE 25
LINGUA CASTELÁ. FEBREIRO 2025**

CUESTIONES

1. Explique el significado que tienen en el texto las siguientes palabras y expresiones: **exposición, analógicos, priorizar, control parental, privacidad**. (1 punto)

Por cada palabra correctamente definida, 0.2. Se muestran a continuación ejemplos de definiciones.

Exposición: situación en la que se recibe la influencia de un objeto o un agente (del teléfono móvil, en este caso).

Analógicos: en el texto quiere decir “sin acceso a internet” o “que no es digital”.

Priorizar: dar preferencia a algo.

Control parental: sistema para limitar el acceso de los menores a los contenidos en los aparatos electrónicos.

Privacidad: intimidad, aspectos de nuestra vida que tenemos derecho a proteger; en el texto se refiere a los mecanismos que los aparatos tienen para garantizar este derecho.

2. Indique, en no más de 25 palabras, de qué trata el texto. (2.0 puntos)

Se debe identificar correctamente y con precisión el tema principal tratado en el texto. Si se identifica correctamente pero de forma demasiado general, se podrá descontar hasta 1 punto. Si no se identifica de qué trata el texto, la pregunta se calificará con un cero. Si la extensión excede notablemente la indicada como máxima (25 palabras) se practicarán también descuentos, mayores cuanto mayor sea la extensión, hasta un máximo de 1.5 puntos. Se muestra a continuación un ejemplo.

Las medidas recomendadas por los expertos al Consejo de ministros para que los menores hagan un uso seguro de los móviles.

3. Indique a qué tipo de palabra pertenecen las siguientes, subrayadas en el texto: el, este, informe, por (línea 1), abordar (línea 2), que (línea 3), delante (línea 4), no (línea 5), desaconsejan, digitales (línea 6). (1 punto)

Por cada palabra bien identificada, 0.1.

El: artículo (determinante artículo).

Este: demostrativo (determinante demostrativo).

Informe: sustantivo (masculino, singular, concreto...)

Por: preposición.

Abordar: verbo (infinitivo).

Que: relativo (pronombre relativo).

Delante: adverbio (de lugar).

No: adverbio (de negación).

Desaconsejan: verbo (tercera persona del plural del presente de indicativo)

Digitales: adjetivo (plural, invariable al género).

4. Coloque las tildes en las palabras que lo necesiten e indique por qué lo hace. (1.5 puntos)

0.05 por tilde bien puesta; si está bien explicada, 0.05 más; se resta 0,1 por cada tres tildes mal puestas.

Luisa no quiere decirme con **quién discutió** el otro **día**; **pregúntaselo tú** a ver si a ti te lo dice.

A **mí** me **daría muchísimo** miedo viajar en **helicóptero**; de hecho, tampoco me **fito** de los aviones. **Increíblemente**, la tarta me **quedó** perfecta.

Ya **sé** que el año pasado la lie en tu fiesta, pero he aprendido la **lección**: **invítame** este año de nuevo, por favor.

5. Construya una oración con cada una de las siguientes formas verbales que se le indican. Debe no solo utilizar la forma correcta del verbo, sino construir una estructura correcta también y que tenga sentido: (2 puntos).

Por cada estructura correcta, construida con la forma verbal apropiada, 0.4 puntos.

Las formas verbales con las que se pide construir las secuencias son las siguientes: *vendrían, habrá, huyo, traiga, cayeron*.

6. Identifique cinco pronombres personales en el siguiente texto; indique a qué persona pertenecen y cuál es su referente en el texto (1.5 puntos)

Por cada pronombre correctamente identificado, con su persona y referente, 0.3.

El acusado **lo** negó todo y afirmó que los hechos descritos por la fiscal nada tenían que ver con **él**. Esta, por su parte, insistió en que varios testigos **lo** situaban en el lugar de los hechos; sostuvo que no **le** cabía duda de su implicación en el robo y que podía demostrar**la**.

Lo: tercera persona (todo)

Él: tercera persona (el acusado)

Lo: tercera persona (el acusado)

Le: tercera persona (la fiscal)

La: tercera persona (su implicación en el robo).

7. Escriba un breve texto (cinco o seis líneas) que tenga sentido, en el que utilice una oración interrogativa indirecta y una coordinada disyuntiva. Identifíquelas. (1 punto)

Por cada una de las dos oraciones, correctamente identificadas, 0.5. Si hay errores graves de expresión en el texto o no tiene sentido, se podrá descontar hasta 0.5.

Nota: se penalizarán las faltas de ortografía y de expresión: 0.10 por error en la acentuación, 0.20 por errores ortográficos, léxicos o de construcción.